MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION Nº 337

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 86/2016 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CORREDORES DE INTEGRACION Y RECONSTRUCCION VIAL – PROGRAMA DE PRESTAMO CAF N° 8729. ID N° 306.796.

Asunción, 17 de marzo de 2017

VISTO: La nota UOC Nº 7502016, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que se solicita la aprobación del resultado del **Llamado MOPC N° 86/2016 Licitación por Concurso de Ofertas para la adquisición de equipos informáticos para el Programa de Mejoramiento de Corredores de Integración y Reconstrucción Vial – Programa de Préstamo CAF N° 8729. ID N° 306.796**; y

CONSIDERANDO: Que dicha Contratación fue realizada en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas.

Que el acto de recepción y apertura de sobres, se llevó a cabo el día 30 de setiembre de 2016;

Que como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, emitió dictamen de fecha 18 de noviembre de 2016, en el que recomienda la adjudicación.

Que cuenta con la aprobación de la CAF de fecha 22 de diciembre de 2017.

Que cuenta con respaldo presupuestario según PAC Nº 7104232/2017.

Que el artículo 28 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" reza: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que el artículo 4º de la Ley Nº 167/1993 que establece la Estructura Orgánica y Funciones del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

COPIA

PEDRO L. VERA VARGAS
Coordinador
Secretaría General - MOPC

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION Nº 337

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 86/2016 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CORREDORES DE INTEGRACION Y RECONSTRUCCION VIAL – PROGRAMA DE PRESTAMO CAF N° 8729. ID N° 306.796.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Adjudicar, en el marco del **Llamado MOPC N° 86/2016 Licitación por Concurso de Ofertas para la adquisición de equipos informáticos para el Programa de Mejoramiento de Corredores de Integración y Reconstrucción Vial – Programa de Préstamo CAF N° 8729. ID N° 306.796,** conforme al siguiente detalle:

LOTE N° 1 – COMPUTADORA PERSONAL

OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
OFFICE COMPU S.A. RUC N° 80013316-1	G. 53.893.000 (Guaraníes cincuenta y tres millones ochocientos noventa y tres mil)

LOTE N° 2 – COMPUTADORA PORTATIL (NOTEBOOK)

OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
SDA PARAGUAY S.A. RUC N° 80017709-6	G. 29.440.000 (Guaraníes veintinueve millones cuatrocientos cuarenta mil)

LOTE N° 3 – Impresoras LASER MULTIFUNCIONAL

OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
OFFICE COMPU S.A. RUC N° 80013316-1	G. 59.999.940 (Guaraníes cincuenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta)

LOTE N° 4 – IMPRESORA LASER MULTIFUNCIONAL COLOR

OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
DATA LAB S.A. RUC N° 80030218-4	G. 36.465.600 (Guaraníes treinta y seis millones cuatrocientos sesenta y cinco mil seiscientos)

LOTE N° 5 - PROYECTOR CON PUNTERO LASER

OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
SDA PARAGUAY S.A. RUC N° 80017709-6	G. 5.500.000 (Guaraníes cinco millones quinientos mil)

Art. 2°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

JUAN MANUEL CANO FLEITAS
Ministro Sustituto

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC